



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Patronato del Carnaval

Plaza de San Juan de Dios  
 (Edificio Amaya, 3º)  
 11005 - Cádiz  
 Tfno. : 956 227111

SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER  
 EXORNO TEATRO FALLA DESDE INICIO  
 DEL COAC 2020 HASTA LA FINALIZACION  
 DEL MISMO Y LA GALA DEL CARNAVAL  
 EXPTE. Nº 2019/57

### INFORME NECESIDADES DEL SERVICIO E INSUFICIENCIA DE MEDIOS

A los efectos de su incorporación como documentación preparatoria del contrato que se reseña se inicia el expediente para la contratación de la **EJECUCIÓN Y SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE ELEMENTOS DECORATIVOS PARA EL EXORNO DEL GRAN TEATRO FALLA DESDE EL INICIO DEL COAC 2020 HASTA LA FINALIZACION DEL MISMO Y LA GALA DEL CARNAVAL (SE COMUNICARÁN LAS FECHAS A LA EMPRESA ADJUDICATARIA)**, de acuerdo con las necesidades existentes.

**OBJETO DEL CONTRATO:** EJECUCIÓN Y SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE ELEMENTOS DECORATIVOS PARA EL EXORNO DEL GRAN TEATRO FALLA DESDE EL INICIO DEL COAC 2020 HASTA LA FINALIZACION DEL MISMO Y LA GALA DEL CARNAVAL.

- **NATURALEZA DEL CONTRATO:** Suministro.

Se fija un presupuesto máximo de licitación de **TRES MIL DOCIENTOS EUROS (3.200,00€) más SEISCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS (672,00 €)** en concepto de 21% de IVA, siendo el importe total de **TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS (3.872,00 €)**

A cargo de la aplicación presupuestaria núm. **09001/33800/22706**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y habiéndose constatado que esta Administración no cuenta con suficiencia de medios materiales para cubrir las necesidades objeto de contratación, ni pueden ser ejecutadas por el personal que presta servicios a la Entidad se estima conveniente que por el Ayuntamiento se proceda a su contratación.

REPAROS Y OBSERVACIONES: